

Acta Sesión Extraordinaria 66-2012

18 de Octubre del 2012

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 66-2012 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciocho de octubre del dos mil doce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde (justificada). **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada). Sr. William Alvarado Bogantes. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Gaspar González González (justificado).

Se conoce el Oficio AM-MC-305-2012 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.66-2012, programada para celebrarse hoy jueves 18 de octubre de 2012, lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- △ 6:00 pm. Presentación de la construcción de la Biblioteca y Centro Juvenil.
- △ 7:00 pm. Se atiende a la Diputada Siany Villalobos Arguello.

CAPÍTULO II

PRESENTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO JUVENIL.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, manifiesta que no contamos con la presencia de los funcionarios para exponer, se junta con la misma ocasión donde el martes tampoco se conto con la presencia del funcionario Alexander Venegas que venía a explicar la Información sobre el ranking de la Contraloría, no es lo mejor que esto suceda, no quisiera que lo tomemos tan grave, aunque todo es posible, se puede olvidar, o pasar algo, pero tampoco debemos olvidar que

asistir a las invitaciones o convocatorias del Concejo, son obligatorias, así lo establece el Artículo 40 del Código Municipal, que cita *“Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando este lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna”*, todos somos parte de la Corporación Municipal, supone que habrá una justificación, pero ojalá no siga pasando, siendo esta la sesión de Gobierno Local, es aquí donde se tiene que recordar, es oportuno recordar que el Concejo y sus reuniones, son espacios creados para darle continuidad a lo que históricamente ha sido los Gobiernos de la Comunidad, antes solo existía el Gobierno Local, aquí se quiso hacer algo mas democrático y participativo, la fundación de este país, está dada en el órgano colegiado o sea los que estamos aquí, es un espacio para intercambiar, el Concejo siempre ha sido parte esencial y fundamental de la Municipalidad, no importa quien este, es importante que los compañeros de la Municipalidad, se den cuenta que el eje con que nacen las Municipalidades son los Concejos Municipales, ya después fue necesario los cambios a través de diferentes leyes y todavía nos falta, sobre la estructura que le conviene a cada Cantón, sería conveniente tomar un acuerdo para recordar a los compañeros que son muy importantes para nosotros y recordar el Artículo 40 del Código Municipal, porque son la fuente de la información.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, manifiesta que si era la funcionaria Yamileth Núñez, la que tenía que venir a realizar la exposición, sabe que el papá de ella está en el hospital.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Recordar a los compañeros lo importante que es para este Concejo Municipal la información que nos puedan brindar para la toma de decisiones, lo anterior basados en el Artículo 40 del Código Municipal que cita: *“Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando este lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna”*.

ARTÍCULO 2. La Vicealcaldesa Municipal Thais Zumbado, manifiesta que la funcionaria Yamileth Núñez, no tenía conocimiento que debía venir el día de hoy, sin embargo en unos momentos se hará presente.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, piensa que a veces se tiene un concepto de Biblioteca equivocado, no son libros viejos y empolvados, es un Centro de Información, la Gran Biblioteca de Francia con 3 torres enormes, no se tiene el concepto que son libros viejos, se tienen videos, audio, en Costa Rica el Sistema Nacional de Bibliotecas tiene fondos y está gestionando Fondos con la Unión Europea.

La Encargada de la Biblioteca Yamileth Núñez, manifiesta que no sabe para que fue convocada, si es del proyecto de construcción había pensado realizar una presentación, pero cuenta que ya se terminaron los planos, iniciamos con el proceso de Licitación, le gusta mucho la palabra Biblioteca, pero en la Agenda del Alcalde se puso la palabra Centro de Información, era un poco para vender la idea, porque equivocadamente la gente piensa que Biblioteca es un conjunto de libros. Respecto al proyecto se iniciaron los planos, fueron aprobados por el Colegio Federado de Ingenieros y los Bomberos, el edificio quedo de 709 m², aproximadamente ¢230,0 millones de colones sería el costo de la obra, se estuvieron reuniendo con el Comité de Recomendación de Adjudicaciones para iniciar

el proceso licitatorio, se llegó a la conclusión que con el dinero que se tenía no se puede construir, se decidió construir por etapas, los planos casi que fueron regalados por el Arq. Eddie Méndez, ha sido maravilloso todo el aporte que él ha dado, porque ha sido casi un trabajo comunal, decidieron contactar a otro arquitecto para que de los planos generales hiciera uno más pequeño y su respectivo presupuesto, se hizo una Licitación y nuevamente lo ganó el Arq. Eddie Méndez, hizo los planos y el presupuesto, se está reduciendo en 401 m² el edificio, que cuestan ¢144,0 millones y se tienen ¢104,0 millones, la Alcaldía se comprometió a apartar en el Presupuesto Extraordinario 1-2013 los ¢40,0 millones faltantes, el Proveedor Municipal dijo que construyeran con el dinero que se tiene, pero reitera el pueblo de Belén debe estar muy agradecido con el Arq. Eddie Méndez, porque lo buscaron nuevamente y decidieron construir la obra gris, se está dejando de construir los acabados como cielo raso, electricidad, vidrios, puertas, sanitarios, quería la audiencia porque hacen falta los ¢44,0 millones, se puede pedir un préstamo o incluir en un Presupuesto Extraordinario, se estará construyendo el acervo, los puestos de trabajo, la atención al público, sala de internet, sala infantil y sala de estudio en grupo, se está dejando de construir, la sala de estudio individual, las 2 aulas para estudio con pizarra, una parte del acervo, las 2 aulas de talleres, la Oficina de la Juventud, el espacio de la juventud como multiuso, la ventaja es que se construirá la parte central del edificio y posteriormente se construirán los laterales del edificio, se construirá en block escarpado, el piso será lujado, por dentro se repella y se lija, el cielo raso será tablilla, no será muy lujosa, pero será bonita, el diseño de la Biblioteca es para no tener aire acondicionado, toda la biblioteca es iluminada, toda ventilada. Cuenta que a la gente le encanta la sala infantil, se colabora con la integración familiar, ese es el futuro de la Biblioteca, es acercar el niño a la lectura a través del juego. Son ¢62,0 millones que se tenían ahorrados, desde el año 1995, el resto se consiguió a través de la Alcaldía de la Tabacalera Costarricense, ha dado ¢50,0 millones, ayer hizo el trámite y le aprobaron ¢13,0 millones más que ingresaran en noviembre, el martes los proveedores realizarán la visita en el lote y después se recibirán ofertas.

El Regidor Propietario Luis Ángel Zumbado, pregunta si hay participación de la Empresa Privada para la construcción de la Biblioteca.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, pronuncia que no han conocido los planos, aparte de inaugurar un edificio, necesitamos informarnos del gran impacto que tiene la Biblioteca en la vida de la comunidad.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, comenta que todos están interesados en este tema. Hablando con la Encargada de la Biblioteca le dijo que se había solicitado una presentación del proyecto completo en donde se pudiera visualizar los planos y el plan de financiamiento, de acuerdo con la agenda esperamos que la presentación sucediera hoy, sin embargo, dadas las circunstancias está claro lo que se pretende. En su opinión esto es un proyecto Cantón de gran envergadura e imagen, deberíamos pensar en la posibilidad de gestionar un préstamo y hacer el proyecto completo. De acuerdo con los datos presentados hoy vale ¢230,0 millones, dentro de 3 años costará ¢500,0 millones. El proyecto le entusiasma por esa razón considera que merece un análisis financiero más detallado, inclusive considera que con los mismos fondos que se destinan a la Biblioteca por ley se puede financiar el crédito, es cuestión de hacer el análisis del tema. Indica que

es del criterio que le gustaría inaugurar el proyecto completo, porque eso de construir una parte y dejarla en obra gris no le suena bien.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, señala que desea felicitar a la funcionaria Yamileth Núñez, porque siempre que la oye hablar de la Biblioteca transmite euforia y así ha sido siempre, le entristece tener que conformarse con poder iniciar una primera etapa y aun así con un faltante importante. Mucho ha sido el esfuerzo de la funcionaria Yamileth Núñez, sin su iniciativa no tendríamos el proyecto tan avanzado, a batallado por conseguir el lote, por ahorrar recursos, en fin por avanzar, como funcionaria está convencida de la importancia de tener esta biblioteca, el Cantón lo necesita, además hace tanto que no vemos una obra inaugurada, Belén no se da el lujo de tener un nuevo edificio público hace mucho tiempo, ojalá todos hagamos el esfuerzo, para que sea una realidad, una meta alcanzable y terminada, para poderla inaugurarla completa.

El Regidor Propietario Luis Ángel Zumbado, razona que estamos acostumbrados a que el Gobierno Local se encargue de todo, se deja de lado la participación comunal, esta obra será para el pueblo, donde está la participación de los padres de familia, en Hojancha por ejemplo con la participación de instituciones y a través de actividades se logro construir un centro para los adultos mayores, hace 2 años llego Intel a la Asociación de Desarrollo de La Asunción y les dijo que no colaboran porque no piden, sería muy satisfactorio que mucha gente participe para lograr la construcción de la Biblioteca, Belén siempre ha sido líder de este país y ahora estamos estancados, cree en el trabajo comunal, pero esta información es informativa, no tenía ni la menor idea que existía un proyecto de construcción de la Biblioteca, entonces el resto de los 24 mil belemitas tampoco lo saben.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, interroga porque le pagamos alquiler al dueño del Salón Angel Sancasimiro que es la Iglesia.

El Encargada de la Biblioteca Yamileth Núñez, aclara que el edificio Sancasimiro pertenece a Temporalidades de la Iglesia, en los primeros años no pagamos alquiler, siempre se pago la electricidad y el agua esa era la recompensa, cuando la Municipalidad deja de pagar esos tributos la Iglesia revisó el Contrato y acordaron que la Biblioteca debía de pagar, se firmo un contrato de arrendamiento, se paga una cuota muy poca. Reitera que el diseño está de tal manera que será un edificio para los grupos organizados del pueblo, los recursos de esta primera etapa fueron municipales y de la Tabacalera Costarricense, está de acuerdo con el aporte comunal, en la segunda etapa, pero somos conscientes que hay muchas mas necesidades en el Cantón.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Agradecer al Arq. Eddie Mendez por su enorme colaboracion en el proyecto de la Biblioteca. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldia presente una posible solución para poder construir en su totalidad el proyecto. **TERCERO:** Solicitar a la Alcaldía enviar al Concejo información sobre el impacto de la Biblioteca en la vida del Cantón. **CUARTO:** Felicitar a la Alcaldía y a la Coordinadora de la Biblioteca por este importante proyecto. **QUINTO:** Trasladar la propuesta de temática de Género que fue presentada por M^a Lorena Vargas, Thais Zumbado y Regina Solano para que se evalué la posibilidad de aplicar ese proyecto. **SEXTO:** Enviar copia de este acuerdo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que presente sus recomendaciones.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A LA DIPUTADA SIANY VILLALOBOS ARGUELLO.

ARTÍCULO 3. La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, cuenta que estamos muy contentos de tenerla acá, es muy importante su presencia, para conversar sobre las inquietudes del Cantón, conversando con el Alcalde sería bueno hacer una pequeña carta a la Diputada que cita:

Solicitudes a la Comisión Legislativa de Asuntos Municipales

2012



Municipalidad de Belén

FINALIZACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147, RADIAL SANTA ANA-AEROPUERTO.

SOLICITUD: Se les solicita a los señores de la Comisión Legislativa de Asuntos Municipales interceder y apoyar la gestión ante el CONAVI y el MOPT; ya que el MOPT compró los terrenos para dicha radial y el mismo es un trayecto muy corto, 2.7 kilómetros. El cantón de Belén se está viendo afectado por el alto tránsito con un enorme congestionamiento vial que está afectando hasta la calidad de vida de los habitantes; entrando y pasando por el centro del cantón gran cantidad de vehículos y carga pesada; que viene o van a la carretera Caldera- San José. La finalización de esta Ruta Nacional beneficia indiscutiblemente a Belén pero de igual forma a toda la región circundante; el no construir esta última etapa provoca un colapso vial que sigue afectando la producción y la calidad de vida de la zona oeste del área metropolitana.

RUTA NACIONAL 1 . AUTOPISTA GENERAL CAÑAS, TRAMO SAN JOSÉ-AEROPUERTO.
RAMPAS DE INGRESO Y SALIDAS A LA AUTOPISTA

Es una importante vía de acceso al cantón, según estudios realizados esta vía también afecta la salud productiva y la calidad de vida de los habitantes y productores. Ante la anunciada ampliación y mejoras en la vía, nos preocupan una serie de situaciones.

SOLICITUD: Se le solicita a los señores diputados, que se consideren los siguientes aspectos:

- ⤴ Posibilidad de entrada en las cercanías de CORBEL
- ⤴ Ubicación de la ampliación.
- ⤴ Ubicación de los peajes.
- ⤴ Ubicación de las salidas y paradas de autobuses.
- ⤴ Situación del puente de la Bridgestone y la calle paralela a Cariari entre otras.

El objetivo de todo lo anterior es el de sopesar y prever una posible problemática a los accesos a este cantón.

REPARACIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES 111 Y 129

SOLICITUD: Se les solicita a los señores diputados, apoyar en la gestión de reparación de estas rutas de gran importancia para el cantón e industrias ya que la misma se encuentra en mal estado, lo cual es perjudicial para el desarrollo económico del cantón.

ESTABLECIMIENTO DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES PRIMERO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA Y SÉTIMO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA

La problemática se arrastra desde el nacimiento del cantón, en la zona oeste de Belén y su vecino el nuevo distrito de San Rafael del cantón de Alajuela; convendría utilizar la misma Ruta Nacional 147 para facilitar dicha delimitación de los territorios. La zona aparece ya en la actas del Concejo del cantón de Belén en 1907 y 1908, donde consta la inversión de Belén en infraestructura de la época, claramente determinado como calle La Labor, calle Potrerillos que comunicaba el área del Río Virilla con la Planta Hidroeléctrica Belén y la Estación Puente Mulas, estableciendo relación hasta el viejo puente de piedra del Camagüey sobre el Río Segundo. En Oficio No.03709 (18-11-2003), Instituto Geográfico Nacional, se adjunta el Acta No.90-2003, (29-10-2003), de La Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, donde en su artículo octavo: Conoce nota Municipalidad de Belén, solicita intervención Comisión Nacional de División Territorial Administrativa en el conflicto limítrofe. Al respecto el Lic. Eduardo Bedoya indica:

- Decreto (05-06-1901) no permite cerrar el límite entre las provincias de Alajuela y Heredia.
- Para cerrar el límite entre Belén y Alajuela se requiere un proyecto de ley, ya que solo la ley puede modificar los límites cantonales y provinciales.
- La competencia de la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, finalizó al redactar un proyecto de ley en 1988 y presentado ante la Asamblea Legislativa.

La Comisión acuerda elevar el caso a consulta al Departamento Legal del Ministerio de Gobernación.

SOLICITUD: Se les solicita a los señores diputados, interceder y abogar por la solución definitiva de esta que es una problemática para el cantón.

CONSTRUCCIÓN DE EBAIS

La Municipalidad de Belén donó ya, a la CCSS, dos terrenos para la construcción de los Ebais de Barrio Escobal y de La Ribera. El cantón de Belén siempre ha colaborado enormemente, a manos llenas con el estado central en el tema de la salud y la educación pública. Las comunidades han participado, junto al gobierno local, para facilitar a la CCSS y necesitan ahora una verdadera muestra de correspondencia a este gran esfuerzo para la construcción de ambos edificios.

5.1 EBAIS DE LA RIBERA: H-088835-000, se localiza 200 mts norte, 93 mts este de la Iglesia Católica de la Ribera de Belén

5.2 EBAIS DE ESCOBAL: H-212708-000 se localiza en Barrio Escobal aproximadamente 80 mts oeste del Antiguo Ebais. Distrito de San Antonio.

SOLICITUD: Se les solicita a los señores diputados, el apoyo para la gestión ante la CCSS para la construcción de ambos EBAIS.

FOMENTAR EL USO DEL TREN A BELÉN

Se firmó una carta de entendimiento con INCOFER el cual tiene como finalidad construir en el derecho de vía del ferrocarril un paseo peatonal de 1500 metros lineales, dejando libre un área de 2.5 metros desde el centro de la línea férrea a cada costado para el tránsito del ferrocarril. Lo que facilitó que se iniciara el servicio de transporte de pasajeros entre Belén y San José. Se considera que fortalecer el uso de la vía férrea para pasajeros de día y de carga de noche agilizaría y liberaría en gran medida las comunicaciones terrestres de la zona oeste de la gran área metropolitana.

SOLICITUD: Se les solicita a los señores diputados, fortalecer y fomentar el uso del tren en cantón de Belén, aprovechando la infraestructura vial, descongestionando calles, y facilitando el transporte de los ciudadanos del país.

7. FAMILIAS AFECTADAS POR LA INUNDACIÓN DEL RIO QUEBRADA SECA

El Cantón de Belén desde 2007, al igual que otros sectores del país, fue afectado por inundaciones del Río Quebrada Seca, lo que provocó pérdidas serias en infraestructura vial como puentes y caminos; además dejó sin hogar a un total de 40 familias belemitas, de las cuales todavía esta Municipalidad tiene la responsabilidad de reubicarlas. Esta problemática no se ha resuelto.

SOLICITUD: Se les solicita a los señores de la Comisión Legislativa de Asuntos Municipales , apoyar la gestión para la construcción de estos puentes los cuales son vitales para el desarrollo económico y comercial del cantón.

8. BALNEARIO DE OJO DE AGUA

El Ojo de Agua suministra agua potable a un promedio de 80.000 mil personas de los poblados de Puerto Caldera, Escobal, Balsa, Cascajal, Ceiba, Tivives, Mata Limón, todos de la Provincia de Puntarenas, así como San Rafael de Alajuela; es por eso que esta Municipalidad de Belén está comprometida con los principios de cultura del agua, equidad, eficiencia y suficiencia en el abastecimiento, lo que asegura la sostenibilidad del servicio. Es menester informar que esta Municipalidad tiene la capacidad de garantizar la continuidad del abastecimiento, haciendo uso de las facultades legales y constitucionales, lo que le permite ejercer los controles; y cuenta con los recursos económicos necesarios para desarrollar programas de prevención sobre la explotación ilegal y descontrolada, así como el apoyo a los proyectos de reforestación de los bosques de las montañas de Heredia, para salvaguardar los objetivos intrínsecos en el inmueble; aspectos que esta Municipalidad considera como meritoria a la propiedad del inmueble de Ojo de Agua.

SOLICITUD: Se les solicita a los señores diputados, apoyar el Proyecto de Ley *“Autorización al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) para traspasar el Inmueble denominado Balneario de ojo de Agua a la Municipalidad de Belén y Derogatoria de la Ley No. 7304, del 15 de julio de 1992”*. Expediente No. 16.479, que se encuentra en el Lugar N° 5 de la Comisión de Asuntos Municipales.

Anexo

RED DE PUENTES DE BELÉN

Estructura Evaluada	Ubicación	Problemática	Daños	Causa	Observaciones	Recomendaciones
Puente sobre Quebrada Seca. Puente Piedra	Barrio San Isidro	Desbordamiento e Inundación	Erosión a nivel de bastiones y aletones	Problemas de capacidad hidráulica	La sección del puente no es funcional desde el punto de vista de capacidad hidráulica	Construir nueva estructura con la capacidad hidráulica requerida
Puente sobre Quebrada Seca. Puente sector Veredas del Río	Barrio San Isidro	Desbordamiento e Inundación	Erosión a nivel de bastiones y aletones	Problema de capacidad hidráulica	La sección del puente no cuenta con la capacidad hidráulica requerida	Construir nueva estructura con la capacidad hidráulica requerida
Puente sobre Quebrada Seca. Puente Residencial Belén	Entrada Residencia I Belén	Desbordamiento e Inundación	Erosión a nivel de bastiones y aletones	Problema de capacidad hidráulica	Por ubicarse la vivienda a un nivel inferior al de la vía, esta se vió mayormente afectada. Además el sistema de evacuación de aguas atraviesa las propiedades	Construir nueva estructura con la capacidad hidráulica requerida
Puente sobre Quebrada Seca. Puente Malinche del Río	Entrada Residencia I Malinche del Río	Desbordamiento e Inundación	Erosión a nivel de bastiones y aletones	Problema de capacidad hidráulica	El tirante actual de la estructura es insuficiente reduciendo significativamente la sección hidráulica	Construir nueva estructura
Puente sobre Quebrada Seca. Puente Cheo	150 m norte del Palacio Municipal	Desbordamiento e Inundación	fractura de aletones y erosión y socavación de	Problema de capacidad hidráulica	La existencia de una estructura central que divide la sección hidráulica genera problemas para el libre flujo de agua	Construir nueva estructura con la capacidad hidráulica requerida

			bastiones			
Puente sobre Quebrada Seca. Puente Gabelo	150 m norte del Banco Nacional	Desbordamiento e Inundación	Erosión a nivel de bastiones y proceso de socavación	Erosión a nivel de bastiones y proceso de socavación	La afectación de las viviendas se da por el escurrimiento inadecuado de las aguas provenientes de la zona del cantón de Flores. Además su ubicación es inferior a los niveles de la vía.	Construir nueva estructura con la capacidad hidráulica requerida
Puente sobre Quebrada Seca. Puente Barrio La Amistad	Radial a Santa Ana	Desbordamiento e Inundación	Erosión en el terreno alrededor de la estructura	Problema de capacidad hidráulica. Diseño totalmente inapropiado	Diseño inapropiado carente de capacidad hidráulica	Construir nuevo puente con la capacidad hidráulica adecuada
Puente sobre Quebrada Seca. Puente Barrio Cristo Rey	Barrio Cristo Rey	Desbordamiento e Inundación	Erosión y socavación de obras de protección. Daños en la calzada	Problemas de capacidad hidráulica	La estructura es sumamente vieja y no cumple con las exigencias hidráulicas actuales	Construir nueva estructura
Puente sobre autopista General Cañas	La Asunción	Desbordamiento e Inundación	Erosión y socavación de obras de protección. Daños en la	Problemas de capacidad hidráulica	La sección del puente no cuenta con la capacidad hidráulica requerida	Construir nueva estructura

			calzada			
Puente sobre Quebrada Seca. Puente Sayo	Barrio Sayo Leona	Crecimiento significativo del cauce	Erosión en elementos complementarios de la estructura	Sección hidráulica reducida	La sección actual es insuficiente para el caudal durante eventos de alta intensidad y mediana duración	Construir nueva estructura

La Diputada Sianny Villalobos, cita que buenas noches, no dudo cuando le hicieron la convocatoria, uno de sus pasiones es el Régimen Municipal y la equidad de género, muy satisfecha de estar acá, al Alcalde estamos en la misma lucha, también tuvo la defensa de la Ley de Bienes Inmuebles, pero la historia no la podemos devolver en el año 1995 cuando se traslado a las Municipalidades, Belén es una de las Municipalidades mas eficientes es el castigo para no transferir recursos, se buscan cambios en el fortalecimiento real de las Municipalidades, ahora esta muy contenta con el ingreso de Pedro Castro al MOPT es un amigo del Régimen Municipal, el ingreso del Ministro de Planificación que cree en el Régimen Municipal, han acusado que la Asamblea Legislativa se ha municipalizado, también ha trabajado en proyectos importantes como la Ley de Licores, que significan ingresos para las Municipalidades, esta Ley que transforma una Ley de 1936 habran errores, el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, es darle fluidez al tema de los cobros y la ejecución, pero debemos fortalecer nuestro personal, también se trabaja con la Ley de Transferencia de Competencias, el otro año se quiere trabajar el Régimen de Contratación Administrativa, esta dispuesta a escuchar sus necesidades, presentó un proyecto de ley que en caso de un estudio socioeconómico y las familias no puedan pagar la construcción de las aceras, pueda ser construida por las Municipalidades, también se modifico el Artículo 145 del Código Municipal, para que los funcionarios municipales se puedan trasladar a los Ministerios a trabajar.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, menciona quien es Sianny Villalobos?, fue y es una asesora de muchos Alcaldes de Heredia, cuando ingreso en el 2007 como Alcalde, ya ella tenía experiencia, una anécdota es que en San Isidro están asfaltados hasta los cafetales, está sumamente agradecido como amigo y como hermano, de un mismo pensamiento en el Régimen Municipal, por ejemplo la Ley de Licores nos dejará aproximadamente ¢300,0 millones de colones, el Reglamento ya está en el Concejo, bienvenida a Belén, sabe que tiene un puesto muy difícil como Jefa de Fracción, pero debemos luchar por la autonomía municipal, gracias por toda la ayuda que nos brinda.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que buenas noches, desde que estamos aquí sentados todos somos municipalistas, las Municipalidades es la forma mas democrática para gobernar, el jueves que estuvo en la premiación de los mejores deportistas del Cantón, se habla de dinero, pero en esta vida no todo es dinero, debemos ir a la parte humana, al servicio de la comunidad, en Belén tenemos un Polideportivo de lujo, debemos maximizar los recursos que tenemos, en este país, las cosas hay que hacerlas, con solo dedicar tiempo y sacrificio, podemos hacer que las cosas salgan adelante, ver los grupos organizados del Cantón, que se reúnen en las noches, asociaciones deportivas, comunales, culturales, adultos mayores, la riqueza mas grande es siempre estar unidos, en este Concejo nos preocupa la integración de todas las Municipalidades, es una lástima que Belén no pertenezca a la Federación de Municipalidades de Heredia, es una emergencia, ha participado los últimos 2 años como invitado y sabe el trabajo que vienen desarrollando, se debe trabajar fuertemente la parte ambiental, con un buen manejo de Plan de Ordenamiento Territorial, no con un Plan Regulador aislado, si otras Municipalidades no tienen Plan Regulador, le preocupa que los nitratos vayan aumentando en las nacientes, por falta de alcantarillado sanitario en la Provincia de Heredia, como Provincia de Heredia tenemos que ser uno

solo, para trabajar juntos, tenemos una gran responsabilidad que son las futuras generaciones, de ahí que la integración es muy importante.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, manifiesta que se había preparado un documento con algunas inquietudes:

- FINALIZACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147, RADIAL SANTA ANA-AEROPUERTO, hace falta para darle agilidad a la Ruta.
- RUTA NACIONAL 1 . AUTOPISTA GENERAL CAÑAS, TRAMO SAN JOSÉ-AEROPUERTO. RAMPAS DE INGRESO Y SALIDAS A LA AUTOPISTA, porque tenemos uno de los aires mas contaminados, mas que la Uruca.
- REPARACIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES 111 Y 129.
- ESTABLECIMIENTO DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES PRIMERO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA Y SÉTIMO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, que se ha arrastrado desde 1907, situación que afecta a los pobladores, se han presentado varios proyectos de ley, pensamos que el trazado de la Ruta 147 nos ayudaría a facilitar el límite.
- CONSTRUCCIÓN DE EBAIS, la salud y la educación han sido los 2 pilares, hemos dado el terreno, lo último que se construyo fue el Liceo, se ha insistido que la Caja Costarricense del Seguro Social construya los Ebais, necesitamos que sean una realidad.
- FOMENTAR EL USO DEL TREN A BELÉN
- FAMILIAS AFECTADAS POR LA INUNDACIÓN DEL RIO QUEBRADA SECA, no se ha logrado conseguir el terreno es una gran pena, ha costado mucho la situación legal, se hizo una Licitación y nadie participo para vender la propiedad, se tienen ¢450,0 millones y no se ha podido comprar la propiedad.
- BALNEARIO DE OJO DE AGUA, sigue siendo el símbolo de este Cantón.
- RED DE PUENTES DE BELÉN, se adjunta un cuadro sobre el estado de los puentes, quedan puentes que están en estado lamentable, el Alcalde ha sido muy activo con el MOPT, con el dinero que se tiene tampoco alcanza para construir puentes en rutas cantonales, trabajamos duro para lograr lo que tenemos, aquí ha habido mucho trabajos de nuestros abuelos.

Sabemos que tenemos una amiga y conoce lo que cuesta lograr algo, tenemos muchas ventajas, aquí trabajamos por el Cantón, los funcionarios han ido capacitándose, muchos de ellos han sido ejemplo para estas Leyes que se aprueban, porque la capacitación es algo de todos los días, la intención del Concejo es tratar de apoyar las gestiones que hace el Alcalde, comunicarnos mejor con la Asamblea, podemos aportar además de estar pidiendo, porque tenemos intenciones de trabajar, en temas en común como el género, municipales, culturales, porque son parte de la vida de una comunidad y un país entero.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, manifiesta que de los 2.7 kilómetros tenemos 2 años de estar enviando notas, pasan 3 o 4 furgones por el Centro de Belén seguidos, porque es mas fácil que pasar por la Autopista, es frustrante ver que no se construyen los 2.7 kilómetros y ver el peligro que viven nuestros adultos mayores y nuestros niños al cruzar una calle.

La Diputada Siany Villalobos, avisa que en el Partido Liberación Nacional los Diputados tienen asignados Cantones, hablara con el Diputado Víctor Hugo Víquez a quien le corresponde Belén, pero el MOPT como está es inmanejable, hay formas de resolver las cosas, reitera que es una necesidad la integración de la Provincia, tenemos que ser solidarios, en el tema de los puentes hay cientos de vigas en Tibás, hay materiales, entonces está a la orden en la mayor disposición, su Despacho y sus Asesores tienen las puertas abiertas.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, manifiesta que damos por termina la sesión, agradeciendo profundamente la visita, estamos concientes que el Diputado de Belén es Víctor Hugo Víquez, estaremos también encantados de recibirlo y a los 5 Diputados de la Provincia también pueden colaborar.

A las 8:30 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal